



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2020	
Recibido.....	846.....He.
Exp. N°.....	40423.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de eximir del pago de impuestos provinciales a todos los Clubes de Abuelos existentes en la provincia por el tiempo que dure la pandemia y no puedan generar ingresos propios. Además, se analice otorgar una ayuda económica específica para dichas instituciones.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Clubes de Abuelos que existen en la provincia sin duda alguna brindan un servicio muy importante a las personas de la tercera edad.

Realizan múltiples actividades como, por ejemplo: torneos de bochas, coro de abuelos, zumba, artes marciales, taekwondo-tai chi-Chen, danzas folclóricas, etc.

Uno de los ingresos principales que tienen son por los alquileres de los salones para fiestas, cumpleaños de 15, casamientos etc.

Las instituciones cuentan con socios que pagan como cuota societaria módicas sumas por personas, mucho más teniendo en cuenta la situación que atraviesan en tiempos de coronavirus.

Es evidente que todas las actividades han sido reducidas a cero (0) respetando los protocolos establecidos por ser personas de alto riesgo de contagio, esta situación deja a las claras que las instituciones en toda la provincia han sufrido fuertemente reducción de los ingresos económicos. Por ejemplo, la situación desde lo económico es la siguiente:

1-reducción de cuotas societarias 60%, los (asociados aclaran que no pagan porque no pueden utilizar las instalaciones).

2- no hay ingresos por el alquiler del salón para fiestas, cumpleaños y casamientos, bautismos etc.

3-no hay ingresos de buffet

4-no hay ingresos de torneos de bochas.

Manifiestan que muchas de las instituciones están atrasadas con algunas facturas de luz, agua, y los diferentes impuestos provinciales y municipales, situación que les genera mucha preocupación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

También tienen costos por la limpieza y mantenimiento de los espacios, y para abonar realizan grandes esfuerzos juntando el dinero. No pueden costear el mantenimiento de sus instalaciones.

Peticionan que se evalúe la posibilidad que se exima de los impuestos provinciales a todas las instituciones de abuelos en la provincia de Santa Fe por el tiempo que dure la pandemia dado que todos están sin actividad y el ingreso económico fue reducido a cero.

Además, solicitan que se evalúe la posibilidad de subsidiarlos con una ayuda económica (pro mejoras) de la institución

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial